



Defensa y Promoción de los Derechos Humanos Huayacocotla, Veracruz, México.

INFORME DE ACTIVIDADES SOBRE LA PROMOCIÓN DEL VOTO

INTRODUCCIÓN:

Como parte de las actividades que realiza la organización en apoyo a las acciones de educación cívica, promoción del voto y participación ciudadana, la Agrupación de Derechos Humanos Xochitépetl A.C., participó en la Convocatoria a las Organizaciones Ciudadanas para colaborar en la Promoción del Voto y la Participación Ciudadana durante el Proceso Electoral 2014-2015.

Con un plan de trabajo que tuvo como objetivo "Coadyuvar con el Instituto Nacional electoral para promover el voto de la ciudadanía, de manera consciente e informada, en el distrito electoral federal 02 de Tantoyuca, Veracruz, con la finalidad de incentivar la participación ciudadana en las elecciones federales del 7 de junio del presente año."

De tal manera que las metas propuestas fueron

- a) 1 foro-taller en la cabecera municipal de Huayacocotla, Veracruz, sobre participación ciudadana y promoción del voto.
- b) 1 Campaña impresa sobre participación y voto ciudadano en el distrito electoral federal 02 de Tantoyuca, Veracruz (5000 trípticos).

Así mismo, las actividades por meta fueron las siguientes:

Meta a):

- Preparación del foro-taller (contenidos, materiales, participantes, insumos, ponentes).
- Convocatoria en escuelas de nivel medio y superior.
- Invitación a servidoras/es y funcionarias/os públicos de la región.
- Invitación a población abierta: líderes, integrantes de organizaciones, promotoras/es indígenas, autoridades comunitarias y municipales.

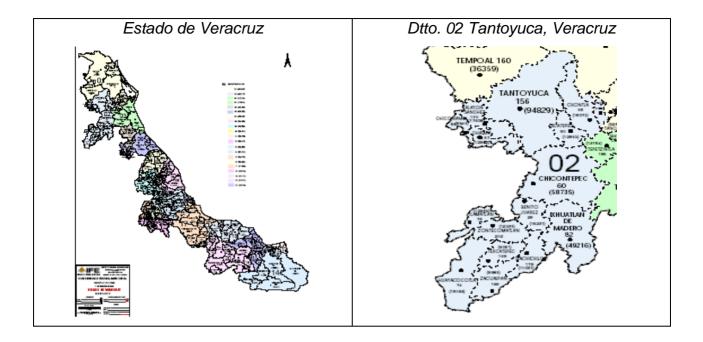
- Realización del foro-taller.
- Listas de asistencia.
- Memoria fotográfica del evento.
- Sistematización.

Meta b):

- Preparación y selección de contenidos.
- Envío de información a la diseñadora para corrección de estilo.
- Impresión del tiraje de trípticos.
- Concertar con CAEs y SEs los tiempos para que apoyen en la distribución de los materiales impresos.
- Distribución representantiva y equitativa entre los 16 municipios que integran el 02 distrito electoral federal de Tantoyuca, Veracruz.

Tal como se describió y se propuso en el plan de trabajo en comento, los objetivos, metas y actividades fueron contempladas para el 02 Distrito electoral federal de Tantoyuca, Veracruz (16 municipios):

- Benito Juárez
- Citlaltepetl
- Chalma
- Chiconamel
- Chicontepec
- Chontla
- Huayacocotla
- Ilamatlán
- Ixcatepec
- Ixhuatlán de Madero
- Platón Sánchez
- Tantoyuca
- Texcatepec
- Tlachichilco
- Zacualpan
- Zontecomatlán



El distrito electoral federal 02 de Tantoyuca, Veracruz, está integrado por 16 municipios (indígenas y mestizos), ubicados en zonas rurales y rurales indígenas, con niveles de marginación que van desde el Alto al Muy Alto; estos últimos son los que tienen población mayoritariamente indígena.

Estos niveles de marginación, pobreza y dispersión geográfica, han sido obstáculos reiterados para incentivar la participación ciudadana desde los planes y programas institucionales y de otros actores sociales, públicos y privados.

Problemática que se acentúa más en la población juvenil y las mujeres indígenas y mestizas de estos municipios que integran el 02 distrito electoral federal, por desconocimiento, machismo, misoginia y exclusión; arraigada por algunos usos y costumbres propios de cada cultura indígena.

La razón para haber propuesto el presente proyecto es:

- El desconocimiento de derechos cívico-políticos.
- El desconocimiento sobre la importancia de la participación consciente e informada.
- El desconocimiento sobre la importancia del voto razonado.

- El desconocimiento sobre las bases fundamentales de la democracia y su relación con el entorno social.
- Los bajos niveles de participación ciudadana el día de la jornada electoral.

Proyecto que se justica porque:

- No existen programas permanentes de formación y capacitación en materia de derechos civiles y políticos.
- Algunas acciones de difusión y capacitación se limitan a determinadas cabeceras municipales y no así a todas las que integran, sobre todo aquellas cuyo acceso es difícil y lejano (municipios indígenas); mucho menos a las comunidades que integran cada municipio.
- Algunas acciones de difusión y capacitación se limitan a las escuelas, dando por hecho que la demás población está debidamente informada y capacitada para ejercer sus derechos cívico-políticos en igualdad de condiciones.
- Por ello, las acciones planteadas en el presente proyecto, pretenden complementar las ya realizadas, con la finalidad de allegar la información a un grupo más amplio de población.
- Las actividades son viables al contar con el apoyo de la 02 junta distrital electoral de Tantoyuca, Veracruz.

En este contexto, la metodología propuesta fue:

Foro-taller:

- Registro de asistencia.
- Interactiva y propositiva.
- Expositiva y participativa.
- Participación de integrantes de organizaciones sociales con experiencia en el tema electoral.
- Participación de integrantes de la 02 junta distrital electoral de Tantoyuca, Veracruz.
- Temáticas: participación ciudadana, ejercicio del voto, proceso electoral (organización, capacitación y registro electoral).
- Memoria fotográfica.
- Sistematización de la información surgida del foro-taller.

Campaña de difusión:

- Selección de contenidos (organización/junta distrital).

- Diseño e impresión de materiales.

- Distribución de materiales impresos.

- Apoyo de CAEs y SEs para la distribución en los 16 municipios

- Lista de registro de beneficiarias/os.

- Memoria fotográfica.

Sistematización de la experiencia.

Con base en todo lo anteriormente expuesto, se llevaron a cabo las actividades propuestas en la ejecución del proyecto y se obtuvieron los siguientes:

RESULTADOS

- Se realizó 1 foro-taller en Huayacocotla, Veracruz, con la asistencia de ** estudiantes

de bachillerato.

- Se llevó a cabo 1 campaña de materiales impresos trípticos informativos sobre los

derechos cívico-políticos de la población y su derecho a participar en los procesos

electorales y jornada electoral a través de la emisión del voto de manera libre y

secreta. Además de la distribución de un cartel invitando a la población a votar.

- Se realizó una sistematización de la experiencia.

POBLACIÓN BENEFICIARIA: Indígena y mestiza

Directa: 5100

Indirecta: 20400

INDICADORES DE RESULTADOS:

a) Foro-taller:

Indicador	Propuesto	Alcanzado
Número de eventos programados.	1	1
Número de eventos realizados respecto de los programados.	1	1
Número de personas programadas para asistir al evento.	100	100

5

Número de personas que asisten a cada evento.	100	100
Porcentaje de personas que asisten al evento respecto de las programadas.	100	100
Porcentaje de personas que asisten a cada evento respecto a las programadas.	100	100
Número de sistematizaciones programadas.	1	1
Número de sistematizaciones realizadas.	1	1

b) Campaña de difusión:

Indicador	Propuesto	Alcanzado
Número de materiales programados para su impresión.	1	1
Número de materiales impresos respecto a los programados.	1	1
Número de materiales programados para su distribución.	100	**
Número de materiales distribuidos respecto a los programados.	100	**
Porcentajes de materiales distribuidos respecto de los programados.	100	100
Número de personas programadas como beneficiarias de materiales impresos.	100	100
Número de personas beneficiadas de los materiales impresos, respecto de las programadas.	1	1
Número de personas registradas como beneficiarias de los materiales de difusión.	1	1

c) Sistematización de la experiencia:

Indicador	Propuesto	Alcanzado
Número de sistematizaciones programadas.	1	1
Número de sistematizaciones realizadas.	1	1

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Actividad	Mayo	Junio
Preparación de materiales para el foro-taller.	2-4	
Convocatoria en escuelas de nivel medio y superior.	4-9	
Invitación a servidoras/es y funcionarias/os públicos de la región.	4-15	
Invitación a población abierta: líderes, integrantes de organizaciones,	4-20	
promotoras/es indígenas, autoridades comunitarias y municipales.		

Realización del foro-taller.	21	
Registro de asistencia al evento	21	
Memoria fotográfica del evento.	21	
Sistematización.		3
Preparación y selección de contenidos de trípticos	2-4	
Envío de información a la diseñadora para corrección de estilo e impresión	4-10	
Distribución en 16 municipios que integran el 02 distrito electoral federal (Tríptico y cartel)	12-31	1-3

CONCLUSIONES:

Tal como se describe, se cumplieron los objetivos, metas y actividades en los tiempos programados en el proyecto, por lo que podemos considerar que se obtuvieron los resultados previstos al realizar todas y cada una de esas actividades sin cambio alguno por no haber sido necesario.

Si bien las actividades contribuyeron a incentivar el ejercicio del derecho cívico-político de emisión del voto, también lo es que se hace necesario mucho más trabajo para incidir en una problemática arraigada por generaciones y que debe ser atendida con un programa más intenso que involucre a diversos actores públicos y privados.

A final de cuentas, dentro del ámbito de competencia, cobertura y acciones, el proyecto cumplió con sus objetivos para coadyuvar a que la población, indígena y mestiza marginada, comprendiera la importancia de un proceso electoral, así como de su participación el día de la jornada electoral.

Sugerimos que el Instituto emita convocatorias permanentes para trabajar el tema y tener un impacto e incidencia a fondo, con una mayor cobertura: regional, estatal, interestatal y/o federal; ya que ello permitiría contar con una población más informada, formada, consciente y activa no sólo en los procesos o jornada electoral, sino en todos

los ámbitos de su vida y desarrollo como una práctica cotidiana para las personas y quienes le sucederán: familia y menores de edad.

Es de mencionar la participación activa de los vocales de la 02 Junta Distrital Electoral Federal de Tantoyuca, Veracruz, por su tiempo y disposición para apoyar las diversas actividades programadas, tanto en el Foro-Taller, como en la difusión de materiales:

- Vocal Ejecutiva: Lic. Sandra Fuentes Ferrer
- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica: Lic. Ada Rosabel Salazar
 Burgos
- Vocal de Registro Federal de Electores: Lic. Jorge Luis Herrera del Ángel
- Vocal de Organización Electoral: Lic. Ninel Alberto Pérez Vázguez

De igual manera, a las personas que fungieron como Supervisoras/es y Capacitadoras/es Electorales quienes también colaboraron en algunas actividades del proyecto.

Finalmente, a las autoridades comunitarias y municipales; así como personal de instituciones educativas que de igual manera apoyaron en algunas actividades del proyecto y ello permitió alcanzar los resultados programados.

MUESTRA FOTOGRÁFICA



Colocación de carteles en oficinas públicas. Huayacocotla, Veracruz.



Entrega de trípticos a población indígena Náhuatl. Ilamatlán, Veracruz



Cartel colocado en tiendas de comunidades indígenas de Texcatepec, Veracruz.



Cartel colocado en viviendas de comunidades indígenas de Zontecomatlán, Veracruz.



Cartel colocado en viviendas de comunidades indígenas de Benito Juárez, Veracruz.



Cartel colocado en viviendas de comunidades indígenas de llamatlán, Veracruz.



MUESTRA TRÍPTICO

contrario, reciban todo y voten por quien más les parezca o convenga.

Son 10 partidos políticos los registrados actualmente, pero sólo 9 candidatas o candidatos, ya que en uno van en coalición dos partidos.

¿Por qué es importante votar?

Porque es la única manera de cambiar las condiciones de vida que tenemos; siempre y cuando pensemos bien por quién votar, por alguien que se comprometa con el pueblo a resolver sus problemáticas y atender sus necesidades más importantes.

¿Qué pasa si no voto?

Nada. Absolutamente nada. Pero con las pocas personas que voten estará ganando algún candidato que, aunque no tenga la mayoría de apoyo de la población, por ley será el que haya obtenido la mayoría de votos de quien haya votado, aunque sean unos cuantos.

Es decir, alguna candidata o candidato ganará aunque sea con pocos votos y

representará a toda la población, aún aquella que no haya votado.

¿A qué hora puedo votar?

Desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde el domingo 7 de junio del año 2015.



Agrupación de Derechos Humanos Xochitépetl A.C.

21 de marzo esq. Av. Juárez sin número Colonia Centro, C.P. 92600 Huayacocotla, Veracruz Tel/fax: 01 774 7580345

Instituto Nacional Electoral (INE) Convocatoria a las organizaciones ciudadanas para

convocatoria a las organizaciones ciudadanas para colaborar en la promoción del voto y de la participación ciudadana durante el proceso electoral 2014-2015

AGRUPACIÓN DE DERECHOS HUMANOS XOCHITÉPETL

Asociación Civil

Defensa y promoción de los derechos humanos



El voto es Ilbre y secreto

¿Qué tipo de elección tendremos el próximo 7 de junio?

Elecciones federales; es decir, en todo el país.

¿Quién organiza estas elecciones?

El Instituto Nacional Electoral (INE), antes se llamaba Instituto Federal Electoral (IFE)

¿Qué cargos se van a votar?

Diputados federales. Para el caso del Estado de Veracruz son 21, uno por cada distrito electoral federal en que está dividido.

¿Cuántos diputados se van a elegir?

En todo el país, 500 diputados. 300 de mayoría relativa (uninominales), por los cuales votamos directamente en las urnas, y; 200 de representación proporcional (plurinominales), que son asignados a los partidos políticos en base a la mayor votación que obtienen.

¿A qué distrito electoral pertenecemos? Al o2, cuya cabecera municipal está ubicada en Tantoyuca, Veracruz.

¿Cuántos municipios integran el 02 Distrito Electoral Federal de Tantoyuca?

16 Municipios:	
Benito Juárez	Ixcatepec
Chalma	Ixhuatlán de Madero
Chiconamel	Platón Sánchez
Chicontepec	Tantoyuca
Chontla	Texcatepec
Citlaltepetl	Tlachichilco
Huayacocotla	Zacualpan
Ilamatlán	Zontecomatlán



¿Por qué votar?

Porque es un derecho y una obligación. Porque los gastos que implica mantener una institución como el INE, y cada una de las elecciones, las paga el pueblo con sus impuestos. Es decir, votemos o no, las elecciones las paga la ciudadanía

¿Por quién votar?

Por el que más nos convenga, por el que más apoyos nos pueda brindar, por el que atienda nuestras necesidades, por el que cumpla lo que promete, por el que realmente proponga acciones para mejorar nuestras condiciones de vida, etc. Ya que nada ni nadie nos puede obligar a votar por alguien que no queramos.

Nos ofrezcan, den o prometan lo que prometan, al final de cuentas, en las urnas, sólo nosotras/os sabemos por quién votamos.

Podemos recibir todo lo que nos de cualquier candidato o gente de cualquier partido político, pero eso no significa que ya comprometimos nuestro voto. Al